

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO HIPOTECARIO

Padecido error en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de fecha 10 de mayo de 1990, página 12641, columnas primera y segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Cédulas 4 por 100, libres de impuestos, de 500 pesetas. En la relación de cédulas amortizadas, donde dice: «Del número 1.088.571 al número 1.091.426, ambos inclusive», debe decir: «Del número 1.088.571 al número 1.095.426, ambos inclusive». -1.761-5 CO.

### BANCO HIPOTECARIO

Padecido error en la inserción del anuncio del Banco Hipotecario relativo al sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 9,50 por 100 (Plan Especial de Financiación de Viviendas), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de fecha 10 de mayo de 1990, página 12641, columnas segunda y tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Madrid, 2 de abril de 1990.-El Secretario general», debe decir: «Madrid, 2 de abril de 1990.-El Secretario del Consejo de Administración». -1.762-5 CO.

### BANCO HIPOTECARIO

Padecido error en la inserción del anuncio del Banco Hipotecario relativo al sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 11 por 100 (Plan Especial de Financiación de Viviendas), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de fecha 10 de mayo de 1990, página 12641, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Madrid, 2 de abril de 1990.-El Secretario general», debe decir: «Madrid, 2 de abril de 1990.-El Secretario del Consejo de Administración». -1.763-5 CO.

### BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

#### Bonos de Caja de la 19.ª emisión de noviembre 1979

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de este Banco de la 19.ª emisión noviembre de 1979 que a partir del día 21 de mayo de 1990 se procederá al pago de cupón número 21 a razón de 40 pesetas íntegras por cupón, importe que, previa la preceptiva retención tributaria, queda reducido a 30 pesetas netas por cupón.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización, las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será 31367919.

Madrid, 11 de mayo de 1990.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.374-C.

### CAJA DE AHORROS DE MURCIA

#### Convocatoria Asamblea general ordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por nuestro Consejo de Administración, en sesión de 8 de mayo de 1990, se convoca a todos los Consejeros generales a la sesión ordinaria de la Asamblea general de la Entidad, que se celebrará el próximo 12 de junio de 1990, a las once horas, en primera convocatoria, y, a las doce horas, en segunda, en el salón de

actos de la sede social de la Institución, sita en Gran Vía Escultor Salzillo, 23, de Murcia, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Constitución de la Asamblea.  
Segundo.-Salutación del Presidente.  
Tercero.-Informe de la Comisión de Control.  
Cuarto.-Informe del Director general y propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración. Memoria. Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1989, y distribución de excedentes.

Quinto.-Propuesta de aprobación de la gestión y liquidación del presupuesto de obra benéfico-social correspondiente al ejercicio de 1989, presupuesto para 1990 y bases para su ejecución.

Sexto.-Propuesta de delegación de facultades al Consejo de Administración para emitir cuotas participativas, obligaciones subordinadas, cédulas hipotecarias, bonos, pagarés, obligaciones y, en general, cualesquiera otros títulos valores autorizados por la normativa vigente.

Séptimo.-Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Murcia, 10 de mayo de 1990.-El Presidente.-3.448-C.

### MARTIVEN, S. L.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas se acuerda la transformación de Sociedad Anónima Laboral en Sociedad Limitada, quedando con la denominación de «Martiven, S. L.».

Lo que se publica dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades.

Madrid, 15 de diciembre de 1989.-El Administrador, Mariano Aguilar Martínez.-1.911-10.

y 3.ª 18-5-1990